

BOLETIN OFICIAL

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la Edición N° 6866 de Fecha 28-5-63, se ha deslizado el siguiente error: EDICTOS DE MINAS, Boletines N° 14.229 y 14.228, Donde dice: 28-5-5 y 13-6-1963. Debe decir: 28-5-5 y 19-6-63.

LA DIRECCION
e) 5-6-63



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6866	MARTES, MAYO 28 DE 1963	CORREO Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA,
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	200.00
Semestral	300.00
Anual	600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra		4.—	—	"	—	—	"			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

PAGINAS

Nº 14229 — s/p. Rogelio Zilli — Expte. Nº 4086—Z.	1512
Nº 14228 — s/p. Rogelio Zilli — Expte. Nº 4085—Z.	1512
Nº 14197 — s/p. Manuel Menéndez Grau Expte. Nº 4251—M.	1512
Nº 14194 — s/p. Joaquín R. Bordón Expte. Nº 3466—B.	1512
Nº 14193 — s/p. Bartolomé Fiorini Expte. Nº 4366—F.	1512
Nº 14192 — s/p. Leicar S.A. Expte. Nº 4385—L.	1512 al 1513
Nº 14191 — s/p. Leicar S.A. Expte. Nº 4390—L.	1513
Nº 14190 — s/p. Marcelo Figueroa Caprini Expte. Nº 4382—F.	1513
Nº 14189 — s/p. Marcelo Figueroa Caprini Expte. Nº 4391—F.	1513
Nº 14188 — s/p. Marcelo Figueroa Expte. Nº 4381—F.	1513
Nº 14187 — s/p. Marcelo Figueroa Expte. Nº 4367—F.	1513
Nº 14186 — s/p. Roberto Patrón Costas Expte. Nº 4365—F.	1513
Nº 14185 — s/p. Roberto Patrón Costas Expte. Nº 4380—P.	1513
Nº 14184 — s/p. Daniel Patrón Costas Expte. Nº 4384—P.	1513
Nº 14183 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4383—A.	1513
Nº 14182 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4392—A.	1513 al 1514
Nº 14181 — s/p. Mariano Acosta Van Praet Expte. Nº 4369—A.	1514
Nº 14178 — s/p. Manuel Menéndez Grau Expte. Nº 4252—M.	1514
Nº 14176 — s/p. Mario De Nigris Expte. Nº 4329—D.	1514
Nº 14165 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. 4216—G.	1514
Nº 14164 — s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. Nº 4189—G.	1514
Nº 14163 — s/p. Benito Casimiro Guareschi Expte. Nº 3493—G.	1514
Nº 14162 — s/p. Eduardo Manuel Guareschi Expte. Nº 4199—G.	1514
Nº 14142 — s/p. Eugenio Kratky —Expte. Nº 3969'	1514
Nº 14109 — s/p. María Iriarte de González Rioja —Expte. Nº 3340—I.	1514
Nº 14143 — s/p. Julio E. García Pinto y Otros —Expte. Nº 2705—S.	1514

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14232 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 25.	1515
Nº 14231 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 27.	1515
Nº 14201 — Obras Sanitarias de la Nación —Licit. Públ. Contratación Limpieza de las Cámaras sépticas del Distrito Salta.	1515
Nº 14198 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. Nº 50 63	1515
Nº 14150 — Direc. Gral. Fabric. Milit. —Licit. Públ. Nº 49 63.....	1515
Nº 14130 — Direc. Gral. Fabricaciones Militares —Licit. Públ. Nº 48 63	1515

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14227	— De don Clemente Sajama	1515
Nº 14220	— De don Víctor Horacio Aguirre	1515
Nº 14205	— De don Manuel Antonio Ferreira	1515
Nº 14144	— De José García Martínez	1515
Nº 14141	— De Fabriciano Arce	1515
Nº 14140	— De don Faustino Velázquez Córdoba	1515
Nº 14139	— De don José María Toledo	1515
Nº 14103	— De don Pedro Velarde	1515
Nº 14101	— De Adrián Gómez	1516
Nº 14100	— De Rafael Eufasio Cejas	1516
Nº 14072	— De doña Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez	1516
Nº 14070	— De don Miguel Amores	1516
Nº 14067	— De doña Benjamina Aráoz de Oliva	1516
Nº 14045	— De don Carlos Schieder	1516
Nº 14044	— De doña Ambrosia Burgos de Martínez	1516
Nº 14043	— De don Miguel Mamani	1516
Nº 14033	— De don Amalio Saiquita	1516
Nº 14025	— De don Martín Miguel Ochoa	1516
Nº 14013	— De don Domingo Yance Alvarez	1516
Nº 13993	— De don Primitivo Vilca	1516
Nº 13985	— De don Alberto Gaidá	1516
Nº 13925	— De don Demetrio Selviagli ó Selbiagli	1516
Nº 13924	— De don Alfonso Vázquez	1516
Nº 13911	— De don Marcelino ó Marcelino Isidoro Gutiérrez	1516
Nº 13905	— De Beatriz San Millán de Otero	1516
Nº 13893	— De Ramírez José Antonio	1516
Nº 13882	— De don Gilberto Atilio Eusebio de Lisa	1516
Nº 13881	— De don Feliciano Tabarcachi	1516
Nº 13880	— De doña Celedonia Martínez de Castillo	1516
Nº 13890	— De don Félix Raúl Figueroa	1516
Nº 13856	— De doña Fernanda Guaymás de Chavez	1516
Nº 13855	— De don José Leoncio Sánchez Palma ó José Sánchez Palma	1516
Nº 13850	— De don Ricardo Larrahona	1516

REMATES JUDICIALES:

Nº 14226	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Juárez Armando vs. Carlos Miguel Sandoval	1516
Nº 14225	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Pedro Zárate vs. Carlos Robles	1516
Nº 14224	— Por José A. Cornejo — Juicio: Elvecio R. Poma vs. Domingo Marinero	1517
Nº 14223	— Por José A. Cornejo — Juicio: Puló García y Cía. S. R. L. vs. Angel S. Gorocito y Otro	1517
Nº 14222	— Por José A. Cornejo — Juicio: José Fernández García vs. Tomás J. Martínez	1517
Nº 14218	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesión de Don Gregorio Calonge vs. Marocco Juan Emilio	1517
Nº 14217	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: B. A. Martínez vs. Apolinar Tapia	1517
Nº 14216	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Morán Tomás, y Ravetti H. Carlos vs. Ledesma Mario F. R.	1517
Nº 14215	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Galjetti Hnos. y Cía. S.R.L. vs. Juan Nicolopulos	1517
Nº 14214	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo López Campo vs. Salomón Amado é Hijos	1517
Nº 14213	— Por Juan A. Martearena — Juicio: Pérez Roberto E. vs. Nuñez Delfín	1517
Nº 14211	— Por José Abdo — Juicio: Manuel Castro vs. Eduardo Martorell	1517
Nº 14210	— Por José Abdo — Juicio: René Olmedo vs. Carlos E. Anselmino	1517
Nº 14207	— Por Martín Leguizamón — Juicio: LLULL Jaime vs. Abate Ramón	1517
Nº 14206	— Por Martín Leguizamón — Juicio: A. Mosca vs. Marx Nadal y Otro	1518
Nº 14204	— Por Efraín Racioppi — Juicio: López Bonillo Bartolomé vs. Benítez Luis	1518
Nº 14203	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Horizontes S.A. vs. Club Olimpia Oriental de R. de Lerma	1518
Nº 14199	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio, vs. Zerpa Roberto Barsabas	1518
Nº 14179	— Por Julio C. Herrera — Juicio: De Laporte nos. S.R.L. vs. Saman de Sadr Angélica	1518
Nº 14175	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Zarif Elías Juan vs. Vicente Nars	1518
Nº 14174	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío	1518
Nº 14153	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Jorge J. Abraham vs. Vázquez de Fernández Ltda.	1518
Nº 14147	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiban Salem S.A. vs. Paredes Vega Pablo	1518
Nº 14107	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Temporetti José D. vs. Ortiz Fausto Ramón	1518
Nº 14108	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Barraca Martínez S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	1518
Nº 14090	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	1518 al 1519
Nº 14080	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Castro Juana Elvira vs. Miranda Estanislao	1518
Nº 14056	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Lachenicht Arnaldo vs. Fernández Antonio R.	1519
Nº 14054	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Valdéz Ricardo vs. Cía. Minera La Poma S.A.	1519
Nº 14022	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Padilla, Cosmé vs. Sarmiento Pablo Viterman	1519
Nº 14021	— Por Justo C. Figueroa Cornejo, — Juicio: Bco. Reg. del N. ARG. vs. Río Bermejo	1519
Nº 14016	— Por José Abdo — Juicio: Laxi Néstor, Laxi Berta Guantay vs. Danilo y Tomás Nicolich	1519
Nº 14014	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moncarz Pedro vs. José Cuevas	1519
Nº 13996	— Por M. A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncosa R.A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	1519
Nº 13988	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Trípodi Vicente vs. Robles Carlos Alberto	1519
Nº 13944	— Por Juan A. Cornejo — Juicio: García Manue Oscar vs. D'Andrea Lucio Fafael	1519 al 1520
Nº 13923	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Gregorio Calonge vs. Nadal José Max	1520
Nº 13897	— Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. José A. Pardo	1520
Nº 13877	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Causarano Miguel vs. Delgado Benjamín	1520
Nº 13872	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ricardo y Víctor Anne Súc. Colectiva vs. Geritis Miro y Sra. Sara T. de Geretis	1520

CITACIONES A JUICIO:

Nº 14151	— Manufactura de Tabacos Villagrán vs. Freitas Casas Argentino Exequiel	1520
Nº 14017	— A don Atanasio Estabre	1520
Nº 13965	— Cers Freddy y Otros vs. "Harold Hetch Producción"	1520

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14063	— sp Pascual Segura	1520
----------	---------------------	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 13985 — Adolfo Eugenio Mosca y Luisa Juana Teresa Coll de Mosca 1520

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14202 — de Francisco y Germinal Marín 1520
 Nº 14180 — Washington Aramayo 1521

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 14166 — Anuar Sadir vendé a favor de Juan Carlos David y Amado Omar Abdala 1521

EMISION DE ACCIONES:

Nº 14200 — Norte Argentino S.A. 1521

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14230 — Chiban Salem S. A. — Para el día 29 de junio de 1963. 1521
 Nº 14209 — Liga Salteña de Fútbol — Para el día 31 del cte. 1521
 Nº 14208 — Asociación Salteña de Basket-Ball — Para el día 3 de junio de 1963 1521

POSTERGACION ASAMBLEA:

Nº 14221 — Agremiación Docente Provincial — Para el día 3 de junio de 1963. 1521

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

..... 1521

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 1521

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 14229 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Rogelio Zilli el día 9 de abril de 1962 por Expediente 4086—Z ha manifestado en el departamento de Metán, un yacimiento de cobre (malaguita y azurita), denominado "Elba". La muestra ha sido extraída de un punto situado, a 3.300 metros y azimut de 305° 30' del Cerro Guanaco de la Cuchilla de la Reina. La mina Elba se encuentra a 293 mts. al Sur de la mina León y a 840 mts. al E. N. E. de la mina María. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 3700—Z—61, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentra ubicada otra mina del mismo mineral por lo que se trata del descubrimiento de "nuevo criadero". Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minas y 133 del mismo y 14 de la Ley 10.273.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

28—5—5 y 13—6—1963

Nº 14228 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que el señor Rogelio Zilli el día 9 de abril de 1962 por Expte. 4085—Z ha manifestado en el departamento de Metán un yacimiento de cobre (malaguita y azurita) denominado "María". La muestra ha sido extraída de un punto situado a 3.300 metros y azimut de 298° del Cerro Guanaco de la Cuchilla de la Reina. La mina María consiste en una galería horizontal cuyo eje tiene un azimut de 284° y sus dimensiones son: 1,80 metros de ancho por 2,00 metros de alto por 39 mts. de largo, excava en una arenisca blanca de grano fino. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, resulta ubicado dentro del cateo Expte. Nº 3700—Z

—61, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. no se encuentran ubicadas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "Nuevo mineral". Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minas y 131 y 133 del C. de Minas y 14 de la Ley 10.273.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

Salta, 7 de noviembre de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano — Secretario

28—5—5 y 13—6—1963

Nº 14.197 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho, que el señor Manuel Menéndez Grau, el 19 de octubre de 1962, por Expte. 4251—M, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida (P.P.) se ubica en el esquinero Nord-Oeste de la Mina Amelia (expte. 1458—R). De este punto (P.P.) se miden 500 metros y 360° al punto A; de A. a B. 90° y 2.000 metros; de B. a C. 180° y 5.000 metros; de C. a D. 270° y 4.000 metros y de D. a E. 360° y 5.000 metros y de E. a C. 90° y 2.000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, encontrándose dentro de la misma los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas Salta, Expte. 1427—S—45 y Lavalle, Expte. 1430—S—45 y 15 has. de la mina Amelia, Expte. 1458—R—45.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 16/5/63.

Roberto Frías

Abogado—Secretario

e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.194 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho, que el señor Joaquín R. Bordón, ha solicitado en el departamento de General Güemes, por Expte. Nº 3466—B, cateo para explorar la zona que se describirá a continuación, habiéndola cedido en todas sus partes al señor Juan Esteban Cornejo.— Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado

El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y 14.000 mts. al Sur hasta el punto de partida.— Des de allí se mide 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y 5.000 mts. al Norte, encerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del Código de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.— EL: "por Expte. 3466—B", vale.

Roberto Frías

Abogado—Secretario

e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.193 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho, que el señor Bartolomé Fiorin, el 8 de enero de 1963, por Expte. 4366—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron: 500 mts. al Oeste, 4.000 mts. al Sur y 4.000 mts. al Este, para llegar al punto de partida, desde donde se midieron: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, hasta cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías

Abogado—Secretario

e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.192 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideran con derecho, que Leicar S. A., el 29 de enero de 1963, por Expte. 4335—L, ha solicitado en el Departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta, denominado El Alizar y se mide 500 mts. al Oeste y desde allí 9.000 mts. al Sur, hasta el punto de partida. Desde este punto se mide 4.000 mts. al Este y 5.000 mts. al Sur,

4.000 mts. al Oeste y 5.000 mts. al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscrip ta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.191 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que Leicar S. A., el 30 de enero de 1963, por Expte. Nº 4390—L, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, Anta y La Capital, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron 7.500 mts. al Norte y 2.500 mts. al Oeste para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 mts. al Norte, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Sur y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 27,5 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Quemao, Expte. Nº 2730—A—58, en 34,25 has. al pedido de pertenencia de la mina El Chorro, Expte. Nº 2733—A—58, en 48 has. al pedido de pertenencias de la mina Javier, Expte. Nº 2729—A—58, en 66 has. al pedido de pertenencias de la mina La Nueva, Expte. Nº 3290—L—59, en 66 has. al pedido de pertenencias de la mina Emma, Expte. Nº 3579—F—60, en 72 has. al pedido de pertenencias de la mina Don Roberto, Expte. Nº 3737—L—61, en 93 has. al pedido de pertenencias de la mina Rogelio, Expte. Nº 64208—S—56, y en 39 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Tunal, Expte. 3578—C—60, quedando una superficie libre estimada en 1.554,25 has.— Dentro de la superficie libre se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas San Jorge, Expte. Nº 2700—N—58, La Cascada, Expte. Nº 3120—A—59, Margarita, Expte. Nº 3287—L—59 y Patricia, Expte. Nº 3173—D—59.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas, Salta, 29 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.190 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa Caprini, el 29 de enero de 1963, por Expte. Nº 4382—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes de esta provincia, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide: 500 mts. al Oeste y 4.000 metros al Sur, hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.189 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa Caprini, el 30 de enero de 1963, por Expte. Nº 4391—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia la confluencia de los arroyos del Tunal y Unchimé y se midieron: 4.000 mts. al

Oeste y 500 mts. al Sur para llegar al punto de partida, desde donde se midieron 5.000 metros al Sur, 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 54 has. al pedido de pertenencias de la mina Napoleón, Expte. Nº 3014—C—58 y en 21,25 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina La Escondida, Expte. Nº 3054—L—59, quedando una superficie libre estimada en 1924,75 has. que no se encuentra dentro de la zona de Seguridad.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.188 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa, el 29 de enero de 1963, por Expte. Nº 4381—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se miden: 500 mts. al Oeste, 19.000 mts. al Sur y 8.000 mts. al Oeste hasta llegar al punto de partida desde donde se midieron: 5.000 mts. al Sur; 4.000 mts. al Oeste, 5.000 mts. al Norte y por último 4.000 mts. al Este, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.187 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Marcelo Figueroa, el 2 de enero de 1963, por Expte. Nº 4367—F, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se midieron: 5.500 metros al Este y 15.000 mts. al Norte, hasta llegar al punto de partida. Desde allí se miden 3.000 mts. al Oeste, 2.500 mts. al Norte, 3.000 mts. al Este y por último 2.500 mts. al Sur, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas, Salta, 22 de abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 23—5 al 6—6—63.

Nº 14.186 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Roberto Patrón Costas, el 8 de enero de 1963, por Expte. Nº 4365—P, ha solicitado en el Departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes, denominado El Alizar y se mide: 500 mts. al Oeste, 9.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Este, hasta llegar al punto de partida, desde donde se mide: 4.000 mts. al Este, 5.000 mts. al Sur, 4.000 mts. al Oeste y por último 5.000 mts. al Norte, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro,

Juez de Minas.— Salta, 22 de Abril de 1963.

Roberto Frías
Abogado—Secretario
e) 22—5 al 6—6—63.

Nº 14185 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Robert Patrón Costas el 29 de enero de 1963 por Expediente 4330—P, ha solicitado en el departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 4.500 metros al Este hasta el punto de partida, desde donde se mide 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur, 5.000 metros al Oeste y 4.000 metros al Norte, encerrando una superficie de 2.000 has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro del perímetro de la misma se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Punilla", Expte. Nº 3161—C—44 y "Sinecio", Expte. Nº 2723—D—58.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 22 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 22/5 al 6/6/63

Nº 14184 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Daniel Patrón Costas el 29 de enero de 1963 por Expte. Nº 4384—P, ha solicitado en el departamento de General Güemes, Anta y La Capital cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de General Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 7.500 metros al Norte para llegar al punto de partida desde el cual se miden 1.500 metros al Este 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Sur y por último 3.5000 metros al Este para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar así la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 44,5 has. aproximadamente al pedido de pertenencia de la mina El Quemao, Expte. Nº 2730—A—58, en 13,75 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina El Chorro—Expte. Nº 2733—A—58, en 62 has. al pedido de pertenencias de la mina Juanito Expte. Nº 2441—L—57, en 72 has. al pedido de pertenencias de la mina Pablo Expte. Nº 2731—A—58 y en 29,25 has. aproximadamente al pedido de pertenencias de la mina San Ramón, Expte. Nº 3266—P—59, quedando una superficie libre estimada en 1.778,50 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Abril 29 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 22/5 al 6/6/63

Nº 14183 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 29 de enero de 1963 por Expediente 4333—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el lugar denominado El Alizar y se miden 6.500 metros al Oeste y 500 metros para llegar al punto de partida desde donde se midieron 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Sur y por último 4.000 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 2 has. al cateo Expte. Nº 3401—C—60, 16,25 has. al pedido de pertenencias de la mina La Escondida, Expte. 3054—L—59, y 40 has. al cateo Expte. 3968—M—61; además dentro del perímetro del presente cateo resulta ubicado el punto de manifestación de descubrimiento de la mina Napoleón Expte. 3284—F—59.— De esta ubicación resulta una superficie libre estimada

en 1941,75 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 23/5 al 6/6/63

Nº 14182 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 30 de enero de 1963, por Expte. 4392—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes y Anta, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se mide 5.500 metros al Este y 12.000 metros al Norte hasta encontrar el punto de partida.— Desde este punto se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sur y 5.000 metros al Oeste, encerrando una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 23/5 al 6/6/63

Nº 14181 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mariano Acosta Van Praet el 9 de enero de 1963 por Expte. 4369—A, ha solicitado en el departamento de General Güemes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón interdepartamental de Gral. Güemes y Anta denominado El Alizar y se miden 500 metros al Oeste y desde allí 14.000 metros al Sur hasta el punto de partida, desde este punto se miden 5.000 metros al Sur, 4.000 metros al Oeste 5.000 metros al Norte y 4.000 metros al Este encerrando una superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 22 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 23/5 al 6/6/63

Nº 14178 — Edicto de Canteras.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que el señor Manuel Menéndez Grau y Pura D. Ramírez, el día 19 de octubre de 1962 por Expte. Nº 4252—M, ha manifestado en el Departamento de Los Andes un yacimiento de mármol, denominado: "Pepito". El punto de partida (P.P.) se ubica en la Estación Vega de Arizaro del Ferrocarril Nacional General Belgrano (Ramal C. 14 Salta a Socompa), de dicho punto con un azimut de 185° y 12.000 metros se llega a la cantera de mármol descubierta y cuya muestra se acompaña.— La cantera se encuentra ubicada a 750 metros de la vía del Ferrocarril mencionado, a la altura del kilómetro 1616 y con un azimut de 71° del punto de descubrimiento al poste indicador del referido kilómetro 1616 del Ferrocarril. Del punto de descubrimiento P. D. que es también el punto A. se miden 130° y 500 metros al punto B. de B. a C. 270° y 625 metros; de C. a D. 360° y 800 metros; de D. a E. 90° y 625 metros y de E. a A. 180° y 800 metros, cerrando así un rectángulo con una superficie de cincuenta hectáreas. Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la cantera "Pepito", Expte. 4252—M—62, se encuentra libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 112 del Decreto-Ley 430. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 15 de mayo de 1963.

e) 22—31 al 11—6—63

Nº 14176 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Mario De

Nigris el 6 de diciembre de 1962 por Expte. 4329—D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia P.R. la Casilla de Bombeo de la mina Julia; desde donde se medirán 5.000 metros al Este para llegar al punto de partida P.P.; desde allí se medirán 4.000 metros al Este; 5.000 metros al Sud; 4.000 metros al Oeste y finalmente 5.000 metros al Norte, volviendo al punto de partida antes citado y cerrando el rectángulo que representa la superficie solicitada.—

Inscripta gráficamente la zona peticionada, dentro de la misma se encuentra el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Sulfa", Expte. 3282—M—59. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Mayo 7 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 23/5 al 4/6/63

Nº 14165 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo Manuel Guareschi el 12 de setiembre de 1962 por Expte. 4216—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Que partiendo del esquinero Noroeste de la mina Santa Elvira al sud se mide 4.900 metros y al Este 2.703,70 metros, para llegar al Punto de Partida (PP).— Desde este punto al Este se mide 2.703,70 metros y al Sud 5.400 metros desde donde al Oeste 3.703,70 metros y al Norte 5.400 metros para llegar hasta el Punto de Partida. (PP) quedando así encerrada la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada la misma resulta superpuesta en 91 has. aprox. al cateo Expte. 3434—F—60 y al cateo Expte. 3890—H—61, quedando una superficie libre estimada en 1901 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 22/5 al 4/6/63

Nº 14164 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Benito Casimiro Guareschi, el 13 de agosto de 1962 por Expte. 4189—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la mina Monteblanco, por el límite de la misma, al sud por oeste se miden 1.200 metros hasta punto de partida (P.P.).— Desde este punto al Este 8.000 metros y al sud 2.000 metros.— Desde allí al oeste 10.000 metros y al Norte 2.000 metros desde donde al Este se tira una línea hasta punto de partida quedando así encuadrada la superficie de este cateo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma se encuentra superpuesta en 300 has. aprox. al cateo 3857—G—61 y en 108 has. con la pertenencia de la mina "Monte Blanco", Expte. 1218—W—41, quedando una superficie libre estimada en 1592 has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 22/5 al 4/6/63

Nº 14163 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Benito Casimiro Guareschi el 8 de junio de 1960 por Expte. Nº 3493—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Desde el esquinero Sudeste de la mina Monte Verde, Expte. 1224—W—41, se mide por el límite de la misma hacia el Norte 2.000 metros hasta el punto de partida.— Desde allí al Este se mide 7.800 metros y al Norte 2.000 metros y desde allí al Oeste 7.800 metros y al Sud 2.000 metros para llegar al Punto de Partida, encerrando en esa forma la superficie de este cateo.— Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone

en 144 has. aproximadamente al cateo Expte. Nº 64.177—C—56; en aproximadamente 54 has. a la mina Cita, Expte. Nº 1232—W—41 y en aproximadamente 171 hectáreas al cateo Expediente Nº 3507—A—60, resultando una superficie libre aproximada de 1191 hectáreas. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 23/5 al 4/6/63

Nº 14162 — Edicto de Cateo.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Eduardo Manuel Guareschi, el 21 de agosto de 1962 por Expte. 4199—G, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Sudeste de la mina Elsa (7) se mide al Oeste 6.700 metros al Punto de Partida (PP), desde este punto al Oeste 5.000 metros y al Norte 4.000 metros y desde allí al Este 5.000 metros y al Sud 4.000 metros, quedando así encerradas las dos mil hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en 729 has. aprox. al cateo Expte. Nº 3436—F—60 y en 1316 has. aprox. con la pertenencia de la mina "Sarita", Expte. 1208—L—1904, quedando una superficie libre estimada en 684 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 29 de abril de 1963.

Roberto Frias
Abogado Secretario

e) 22—5 al 4—6—63.

Nº 14142 — EDICTO DE CATEO.—

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eugenio Kratky el 3 de noviembre de 1961 por Expte. 3969—K, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida P. P. la Vega "Chascha", se miden 1.000 m. al este determinándose el punto A.; de allí 2.500 mts. al Norte, llegando a B.; luego 4.000 m. al Este, marcando C.; de allí 5.000 m. al Sud para dar en D.; luego 4.000 m. al Oeste llegando a E.; y por último 2.500 m. al Norte determinando finalmente el polígono B. C. D. E., que encierra las 2.000 has. solicitadas. El punto más cercano de este pedimento dista 3.000 m. del cateo Número 3549—K solicitado también a nombre del suscrito. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 5 de abril de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario

20 al 31—5—1963

Nº 14109 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María Iriarte de González Rioja, el 16 de diciembre de 1959 por Expte. 3340—I, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) la Escuela Nac. Nº 252 de Tuctuca, ubicada en el pueblo de Puñus o San Francisco y se miden 150 metros al Sud para llegar al punto de partida (PP), desde donde se miden 1.200 metros al Este, 5.000 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud y finalmente 2.800 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona peticionada, resultan ubicadas 100 Has. aproximadamente en la Provincia de Jujuy, estando las restantes 1.900 Has. libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 21 de abril de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario

e) 15 al 28—6—63.

Nº 14143. — **EDICTO DE PETICION DE MENSURA.** Sr. Juez de Minas FRANCISCO M. URRIBURU MICHELE por los señores Julio García Pinto, Carlos M. González Fischer y Alfredo Rodríguez en el Expte. Nº 2705 — S. de la mina "María Luisa", a V.S. digo: I. — Que efectuando un reconocimiento en el terreno, en compañía del técnico Ing. José Pedro Díaz Puertas propuesto como perito en la petición de mensura y a formulada en este expediente, ha surgido la necesidad imperiosa para cubrir debidamente la zona mineralizada de llevar a cabo una modificación de la petición de mensura, la que se efectuará de acuerdo al croquis que en duplicado adjunto y descripción siguiente. Para la ubicación de la presente mina se parte del punto denunciado de Manifestación de Descubrimiento (M.D.) de donde se tomarán 229,70 metros con azimut astronómico de 261°54', colocando el punto Nº 26 y como punto de Partida (P.P.) Desde este punto se toman 1666,65 metros con azimut astronómico sur de 239°42'36" al punto Nº 27, de este 1666,65 metros y azimut de 239°42'36" al punto Nº 29, de este 600 metros con azimut de 113°42'36" al punto Nº 30, de este 300 metros con azimut de 113°42'36" al punto Nº 22, de este 1666,65 metros con azimut de 203°42'36" al punto Nº 23; de este 1666,65 metros con azimut de 203°42'36" al punto Nº 24; de este 300 metros y azimut de 293°42'36" al punto Nº 25; de este 600 metros y azimut de 293°42'36" al punto de Partida Nº 26. Del punto Nº 30 se tomarán 1666,65 metros y azimut de 203°42'36" colocando el punto Nº 28 y desde este último se llega con 1666,65 metros y azimut de 203°42'36" al punto Nº 25. De esta forma se delimitan tres pertenencias de 100 has. cada una y de acuerdo a los siguientes puntos de bordo: Pertenencia Nº 1 por los puntos Nºs. 26 — 28 y 25; Pertenencia Nº 2 por los puntos Nºs. 27 — 29 — 30 y 23; Pertenencia Nº 3 por los puntos Nºs. 25 — 28 — 30 — 22 y 24. Por tanto a V.S. pido: a) Pase este expediente a la Dirección de Minas para el control de las pertenencias, que tendrá la ubicación indicada en el punto que antecede. b) Se ordene la publicación de edictos de la petición de mensura con la ubicación indicada en este escrito de modificación de la misma. c) Se notifique al Sr. Fiscal de Estado por ser el terreno de propiedad Fiscal. Será Justicia. F. Uriburu Michel. Recibido en Juzgado de Minas, hoy diez y seis de octubre de 1962 siendo horas once y a Despacho, con firma de letrado. Arturo Espeche Funes. — Escribano. Secretario. Salta, 15 de abril de 1963. Visto lo solicitado a fs. 36 y atento a lo informado por Dirección de Minas a fs. 37 vta., publíquese la modificación de la petición de mensura de fs. 36 en el Boletín Oficial por tres veces en el espacio de quince días, conforme lo establece el art. 119 del Cód. de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Secretaría. Notifíquese y repóngase. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, ocho de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 20 y 28/5 y 7/6/63

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 14232 — **SECRETARIA DE GUERRA**
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufreño Salta
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA 25
Llámanse a licitación pública veinticinco para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres a las 12, para la fabricación de aros para motor Ingersoll Rand Modelo S-45401 y 45402, con destino al Establecimiento Azufreño Salta — Estación Caípe — Km. 1626 — FCGE. Provincia de Salta.
Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65

Buenos Aires — Valor del pliego: \$ 50. —
y al Sr. **JULIO A. ZELAYA**
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufreño Salta
e) 28 al 30-5-1963

Nº 14231 — **SECRETARIA DE GUERRA**
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufreño Salta
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 27
Llámanse a licitación pública número veintiseis para el día dieciocho de junio de mil novecientos sesenta y tres a las doce y treinta, para la fabricación de corona y piñón para molino a bolas Denver y Frazer, con destino al Establecimiento Azufreño Salta. Estación Caípe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliegos de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego: \$ 120. —
JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufreño Salta
e) 28-5 al 10-6-1963

Nº 14201 — **Obras Sanitarias de la Nación**
Llámanse a licitación pública para la contratación de la limpieza de las Cámaras Sépticas del Distrito Salta, cuya apertura se efectuará el día 10 de junio de 1963, a las 11 horas en la sede del Distrito Salta sita en la calle España 887, Salta.
Los interesados en adquirir pliegos de condiciones pueden dirigirse al Distrito citado y al Departamento Licitaciones y Compras de Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, Buenos Aires.
Precio del pliego de condiciones \$ 70. — m/n.
(Setenta Pesos Moneda Nacional).
Ing. AMILCAR J. SPAGNUOLO
Distrito O. S. N. Salta
Jefe
e) 23 al 28/5/63

Nº 14198 — **Instituto Nacional de Salud Mental**
Expediente Nº 3861/63
Llámanse a licitación pública CI Nº 50/63 para el día 14/6/63 a las 16 horas con el objeto de contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos (lienzo, créa, frazadas, colchones, zapatos, zapatillas, hilo, botones, lona, sobretodos, trajes, etc.) con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y Servicios de su dependencia ubicados en Capital Federal y Provincias de Entre Ríos, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1962/63. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Viejtes 489 — planta baja — Capital, de biéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. — El Director Administrativo.
BUENOS AIRES, Mayo 23 de 1963.
e) 23/5 al 6/6/63

Nº 14150 — **Dirección General de Fabricaciones Militares** — Departamento Abastecimiento
División Compras — Avda. Cabildo 65
Buenos Aires
Llámanse a licitación pública Nº 49/63 a realizarse el día 27 de junio de 1963 a las 10,30 hs. por la provisión de bombas a pistón y motores eléctricos con destino al Establecimiento Azufreño Salta.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.
El Director General
ROQUE F. LASO
Ing. Civil
A/C Dpto. Abastecimiento
e) 20 al 31/5/63

Nº 14130 — **Dirección General de Fabricaciones Militares** — Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Llámanse a Licitación Pública Nº 48/63, para el día 5 de junio de 1963, a las 10.45 horas, por la provisión de lonas impermeables con destino al Establecimiento Azufreño Salta.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
El Director General
Roque F. Laso
Ingeniero Civil
A/C Dpto. Abastecimiento
e) 16 al 29-5-63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14227 — **EDICTOS SUCESORIOS:**
El juez de 5ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "Clemente Sajama" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Salta, mayo 22 de 1963
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 28-5 al 12-7-1963

Nº 14220 — **EDICTOS SUCESORIOS:**
El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial — Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO AGUIRRE, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.
Salta, 30 de abril de 1963.
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
e) 28-5 al 12-7-1963

Nº 14205 — **EDICTOS SUCESORIO:** El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FERREIRA.
SALTA, Mayo 2 de 1963
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
27-5 al 11-7-63

Nº 14144 — **SUCESORIO:**
Enrique A. Sotomayor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ.
SALTA, Abril 23 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 20/5 al 3/7/63

Nº 14141 — **SUCESORIO:**
El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABRICIANO ARCE.
SALTA, Mayo 13 de 1963
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 20/5 al 3/7/63

Nº 14140 — **SUCESORIO.** — El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Faustino Velázquez Córdoba. — Salta, 16 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
e) 17-5 al 1º-7-63.

Nº 14139 — **SUCESORIO.** — El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de la sucesión de don José María Toledo, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 7 de Mayo de 1963.
Anibal Uribarri
Escribano-Secretario
e) 17-5 al 1º-7-63.

Nº 14103 — EDICTO.— Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1º Inst. 2º Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Velarde.— Salta, 30 de Abril de 1963.

Anibal Urribarri
Escribano Secretario
e) 13-5 al 30-6-63.

Nº 14101 — Testamentario de Adrián Gómez: El Juez de Primera Instancia Quinta Nominación cita por treinta días a herederos y herederos instituidos por testamento Sres. María Ana Guaymás de Gómez y Obdulio Tomás Gómez.— Salta, 2 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.
e) 13-5 al 25-6-63.

Nº 14100 — Edicto — Sucesorio
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Rafael Eufrazio Cejas.— San R. de la Nueva Orán, Abril de 1963.
Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria
e) 13-5 al 25-6-63.

Nº 14072 — EDICTOS
Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Doña: Lucinia o Petrona Lucinia Coronel Vda. de Nuñez.
SALTA, Marzo 27 de 1963
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14070 — SUCESORIO:
Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Correccional a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL-AMORES.
METAN, Abril 25 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret.
e) 9-5 al 19-6-63

Nº 14067 — SUCESORIO:
Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA ARAOZ DE OLIVA.
SALTA, Abril 29 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Abogado Secretario
e) 9-5 al 21-6-63

Nº 14045 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 4º Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Carlos Schieder.— Salta, Abril 30 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14044 — SUCESORIO.— Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña Ambrosia Burgos de Martínez ó Petrona Burgos Argona de Martínez ó Petrona Burgos de Martínez ó Petra Burgo ó Burgos de Martínez ó Petra Burgo de Martínez.— Metán, Mayo 3 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
e) 7-5 al 18-6-63.

Nº 14043 EDICTO SUCESORIO:
El Juez de Paz Propietario de Iruya, Dpto. de su nombre, CITA a herederos y acreedores de MIGUEL MAMANI, por treinta días, para hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio iniciado.—
IRUYA, Abril 24 de 1963.

ENRIQUE CORBERA — Juez de Paz
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14033 — El Dr. JULIO LAZCANO UBIOS Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMALIO SAIQUITA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 6-5 al 17-6-63

Nº 14025 — SUCESORIO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN MIGUEL OCHOA a fin de que hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 19 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 3-5 al 14-6-63

Nº 14013 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud-Metán. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO YANCE ALVAREZ.
METAN, Abril 19 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abog. Secret
e) 2/5 al 12/6/63

Nº 13993 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 1a. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO VILCA.
SALTA, Abril 25 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 30/4 al 11/6/63

Nº 13985 — EDICTO:
Juez Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO GAIDA.
SALTA, Abril 25 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.
e) 29/4 al 10/6/63

Nº 13925 — SUCESORIO:
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO JORGE SELVIOGLU o SELBIOGLU para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
S. R. de la N. ORAN, Abril 17 de 1963
Dra. AYDEE E. CACERES CANO
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13924 — SUCESORIO:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4a. Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO VAZQUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Noviembre 20 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 23-4 al 4-6-63

Nº 13911 — SUCESORIO:
El Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO o MARCELINO ISIDORO GUTIERREZ, cuya sucesión se ha declarado abierta en Expediente Nº 8762/63.
SALTA, Abril 19 de 1963.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 22-4 al 3-6-63

Nº 13905 — El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. BEATRIZ SAN MILLAN de OTE-

RO, por el término de ley.— Habilitase la próxima Feria del mes de Abril.

SALTA, Abril 5 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 19-4 al 31-5-63

Nº 13893 — EDICTO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación en los autos caratulados "SUCESORIO DE RAMIREZ, JOSE ANTONIO Expte. Nº 32.421/963". cita y emplaza a herederos del causante, para, que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 16 de 1963
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13882 — EDICTO SUCESORIO:
El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don GILBERTO ATILIO EUSEBIO DE LISA.—
METAN, Abril 5 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada-Secret.
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13881 — SUCESORIO:
RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELICIANO TABARCACHI para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Marzo 18 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13880 — SUCESORIO:
El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CELEDONIA MARTINEZ DE CASTILLO.
SALTA, Abril 8 de 1963
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13890 — SUCESORIO:
El Señor Juez de 5a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX RAUL FIGUEROA.
SALTA, Abril 15 de 1963.
LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 18-4 al 30-5-63

Nº 13856 — EDICTO SUCESORIO:
Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA GUAYMAS DE CHAVEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Marzo 22 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13855 — EDICTO SUCESORIO:
El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación Dr. Julio Lazcano Ubios, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LEONCIO SANCHEZ PALMA ó JOSE SANCHEZ PALMA en Expte. 7288/62 para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Setiembre 5 de 1962
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
e) 17-4 al 29-5-63

Nº 13850 — El Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARRAHONA, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Abril 3 de 1963.
Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA
Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nominación
e) 16-4 al 28-5-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14226 — Por: JULIO CESAR HERRERA. Judicial — Derechos y Acciones Sobre Inmuebles Colonia Santa Rosa y Embarcación — SIN BASE

El 7 de junio de 1963, a las 16 horas en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al señor CARLOS MIGUEL SANDOVAL, en la finca "Santa Rosa" y la "Toma", ubicada en Colonia Santa Rosa Dpto. de Orán (Pcia. de Salta), registrada al folio 21, asiento 1 del libro 2º del R. I. de Orán, Catastro Nº 749 y también los que le corresponden sobre un inmueble ubicado en Embarcación, que forma parte de la Colonización Tres Pozos, registrado 309, asiento 1 del libro 25 de R. I. de San Martín, Catastro Nº 7593 — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el juicio: "Ejecutivo — JUAREZ, Armando vs. Carlos Miguel SANDOVAL — Expte. Nº 31.865/62". SEÑA: el 30 por ciento. Comisión a cargo del comprador. EDICTOS: 8 días B. Oficial y El Intransigente.

28-5 al 6-6-1963

Nº 14225 — POR: ADOLFO A. SYLVESTER Judicial — Acoplado — Sin Base

El día 30 de Mayo de 1963, a horas 17.30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré sin base y al contado un acoplado de 4 ruedas neumáticas, tracción mecánica, que se encuentra en poder del demandado, domiciliado en Chicoana de esta Prov. Seña 30 por ciento a cuenta compra. Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia la Nominación C. y C. en juicio Nº 43.594. "Ejecutivo — Pedro Zárate vs. Carlos Robles". Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

28 al 30-5-1963

Nº 14224 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta ciudad — BASE \$ 28.666.—

El día 24 de junio proximo a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con BASE de \$ 28.666.— m/n. el inmueble ubicado en calle Vicente López Nº 388 de esta ciudad, medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 1 asiento 1 del Libro 57 R. I. Capital — Catastro Nº 3242 — Valor Fiscal \$ 43.000.— m/n. En el acto del remate, el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — HELVECIO RICARDO POMA VS. DOMINGO MARINARO, Expte. Nº 31.955/62". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.

28-5 al 10-6-1963

Nº 14223 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Motocicleta — Sin Base

El día 12 de junio próximo a las 17 horas en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, 1 motocicleta marca "Zanella" de 100 cilindrada, usada, motor de dos tiempos. Número 7404 — cuadro Nº 7616, en mal estado de conservación la que se encuentra en calle Alvarado Nº 920 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — PULO GARCIA Y CIA. S. R. L. VS. ANGEL SERAFIN GOROSITO y JOSE MARIA GRAMAJO, Expte. Nº 43.747/62". Comisión comprador. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

28 al 30-5-1963

Nº 14222 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Camión — SIN BASE

El día 5 de junio próximo a las 17 horas

en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, 1 camión marca "FORD" — modelo 1946, V. 8, color gris, ejemplar hidráulico, ruedas traseras duales, el que se encuentra en poder del depositario Judicial Sr. Tomás J. Martínez, en calle Ríoja Nº 732 de esta ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — JOSE FERNANDEZ GARCIA VS. TOMAS J. MARTINEZ, Expte. Nº 27.694/62". Comisión comprador. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

28-5 al 3-6-1963

Nº 14218 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Dpto. San Martín

El 15 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 37 del plano 262, catastrado bajo Nº 7852, el que por títulos que se reg. a folio 281, As. 1 del Libro 30 R. I. de San Martín le corresponde en propiedad al deudor. En el acto 30-0/0 seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial, 20 en el P. Salteño y 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 1a. Nom. en juicio: "Sucesión de don Gregorio Calonge vs. Marocco, Juan Emilio — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 27-5 al 11-7-63

Nº 14217 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bicicleta de Reparto

El 11 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 6.850.— m/n., una bicicleta de reparto marca BAM, cuadro Nº 500, a la que pueden revisar los interesados en Gral. Güemes Nº 651, ciudad. — En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos de los fijados como tolerancia, realizará un segundo remate de este mismo bien y esta vez SIN BASE. — En el acto 30-0/0 a cta. precio. — Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días en diarios B. Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: B. A. Martínez vs. Apolinar, Tapia — Ejecución "Prendaria".

e) 27 al 29-5-63

Nº 14216 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bienes Muebles Varios

El 31 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica — "WESTINGHOUSE" Carma, mod. 55, C. 47, Nº 4310, cte. alternada; Una motoneta marca "808", Ind. Arg., 98 cc. Nº 253.194, chapa 2216 de Salta, cuadro Nº 424, totalmente equipada; Un combinado de pie plambas ondas, cte. alternada, "VICTOR GARGANTA DE ORO", mod. 822-V. A.; Un piano marca "ANDREA CHRISTENSEN" de 88 notas, encofrado cruzado, dinamarcués, pudiendo revisarse dichos bienes en el domicilio del demandado y depositario Judicial, calle Tucumán 772 — Salta. — En el acto 30-0/0 seña a cuenta precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos cuatro días en B. Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "Morán, Tomás y Ravetti, Horacio Carlos vs. Ledesma, Mario F. R. — Embargo Preventivo".

e) 27 al 30-5-63

Nº 14215 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Bienes Varios de Embarcación

El 29 de Mayo de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los siguiente bienes: Una cocina de dos hornallas a mecha, con un horno completo marca Ishtar; Un ventilador de mesa de 12 pulgadas y otro de pie de igual número de pulgadas, marca YELMO, sin uso y en perfecto funcionamiento; Un aparato de radio nuevo, sin uso ambas ctes. de cuatro lámparas, marca Toro

ro, todo lo cual pueden revisar los interesados en la localidad de Embarcación, domicilio de don Juan Nicolópulos. — En el acto 30-0/0 seña a cta. precio. — Comisión a cargo Comprador. — Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "Galletti Fmos. y Cía. S.R.L. vs. Juan Nicolópulos — Ejecutivo".

e) 27 al 29-5-63

Nº 14.214 — POR: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Judicial — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia — Catastro Nº 3 — BASE \$ 800.000 m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González Departamento de Anta — Catastro Nº 894. — BASE \$ 6.333.33 m/n.

El día 11 de julio de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000 m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro Nº 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos límites se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33 m/n. el inmueble Catastro Nº 894 cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmuebles de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON, AMADO, ANTONIO FISCAL MARCIAL, LEILA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: GUSTAVO LOPEZ CAMPOS VS. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expediente Nº 6111/61. En el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

27-5 al 11-7-1962

Nº 14213 — Por Juan Alfredo Martearena. Juego: Comedor—Living

JUDICIAL: El 29 de Mayo de 1963, Hs. 18. En Alberdi 428, Salta, REMATARE "SIN BASE": 1 juego comedor completo; 1 mesa, 6 sillas tapizadas, 1 aparador vitrina y bargueño, 1 juego living tapizado y forrado; 1 radio marca "FRANKLIN". — Revisarse en Belgrano 281.— Ciudad.— Ord. Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom. en juicio: "Pérez, Roberto E. vs. Nuñez, Delfin — Ejecutivo — Expte. Nº 6249/61". — Seña — Saldo aprobándose la subasta, Arancel ley comprador. — Edictos.

e) 27 al 29-5-63

Nº 14211 — Por: JOSE ABDO

Judicial — Herramientas Varias — Sin Base El día 30 de Mayo de 1963, a horas 17, en mi escritorio calle Zuviria Nº 291, de esta Ciudad, REMATARE SIN BASE, y al mejor postor: UNA ALESADORA para bancada de motores marca "DANCO" con sus accesorios; UNA ALESADORA para bielas de motores marca "DANCO"; UN CARGADOR de Baterías marca "KATANODE" y UN PIE para pulir cilindro de motores sin numeración; los mismos pueden ser revisados por los interesados en el domicilio del depositario judicial señor Eduardo Martorell, sito en calle Juramento Nº 52 de esta Ciudad. ORDENA el Señor JUEZ en lo civil y Comercial Primera Instancia Quinta Nominación. Juicio caratulado Ejecutivo — MANUEL CASTRO vs. EDUARDO MARTORELL". Expte. Nº 6191/61. Seña el 20 por ciento en el acto del remate. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador. JOSE ABDO — MARTILLERO PÚBLICO — Zuviria Nº 291 — CIUDAD.

27-5 al 29-5-63

Nº 14.210 — POR: JOSE ABDO
Judicial — Accesorio Mecánico — Sin Base
El día 30 de Mayo de 1963, a horas 16, en mi escritorio Zuviria Nº 291, de esta Ciudad REMATARE SIN BASE, y al mejor postor UNA, MAQUINA RECTIFICADORA de válvulas marca "BLACK y DECKER" eléctrica con tres motores en funcionamiento, y que se encuentran a la vista de los interesados en poder del depositario Judicial señor Carlos E. Anselmino, sito en calle Tucumán Nº 113. ORDENA el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Primera Nominación en juicio caratulado "RENE OLMEDO vs. CARLOS E. ANSELMINO". Ejecutivo Expediente Nº 44.012/63. Señala el 30 por ciento en el acto del remate. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador. JOSE ABDO — MARTILLERO PÚBLICO — Zuviria 291 — Ciudad.
e) 27 al 29—5—1963

Nº 14.207 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Ventilador, juego living y lavador eléctrico — Sin Base
El 7 de junio p. a las 18 horas en 9 de julio 243 de la ciudad de Metán por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud en juicio EJECUTIVO LLULL JAIME VS. ABATE RAMON, expediente 1198/61 remataré sin base, dinero de contado, un ventilador chico de mesa marca Urbe corriente alternada; un juego de living compuesto de un sillón grande y dos individuales acolchados; y un lavarropa para corriente alternada marca Thor en poder del depositario judicial y demandado calle Belgrano Nº 101/5 de Metán. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial".
e) 27 al 31—5—1963

Nº 14206 — Por: Martín Leguizamón.
Judicial — Heladera Vilver Familiar
El 3 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio Ejecutivo Luis A. Mosca vs. Marx Nadal y Miguel Angel Cruz remataré sin base, dinero de contado una heladera marca Vilver familiar gabinete metálico color blanco en poder del depositario judicial Marx Nadal calle Vicente López Nº 689, Ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Intransigente y B. Oficial — 3 publicaciones
e) 27 al 29—5—63

Nº 14.204 — POR: EFRAIN RACIOPPI
Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble ubicado en Tartaga — Departamento de Orán — Sin Base
El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Luis Benítez, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Tartagal, Lpto. de Orán, Prov. de Salta, señalado con el Nº 9, plano Nº 28, título inscripto a fol. 295, asiento 1 del libro 10 R. I. de Orán. Catastro Nº 1148. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación. Juicio: "López Bonillo, Bartolomé vs. Benítez, Luis". Ejecutivo. Expte.: Nº 7533/62. Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".
e) 27 al 31—5—1963

Nº 14.203 — POR: EFRAIN RACIOPPI
Un inmueble en la localidad de Rosario de Lerma — Salta — BASE: \$ 393.333,32 m/n.
El día 12 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la localidad de Rosario

de Lerma, Dpto. del mismo nombre, provincia de Salta, en la intersección de la calle R. Alvarado y camino a Chicoana, designado como polígono "A" de plano 317 y que le corresponde al Club Olimpia Oriental, según título registrado a fol. 241; asiento 1 del libro 17 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 3302. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Horizontes S. A. F. I. C. I. vs. Club Olimpia Oriental". Expte.: Nº 42718/62. Señala 20 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".
e) 27—5 al 11—7—1963

Nº 14199 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Un Automóvil marca "Buik" SIN BASE
El día 30 de Mayo de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un automóvil marca "Buik" modelo 1948 motor Nº 50106787, chapa municipal Nº 1003/62 que se encuentra en mi poder donde puede revisarse. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación. — Juicio: "Mena, Antonio vs. Zerpa, Roberto Barsabas". — Ejecutivo — Expte. Nº 32.457/63. — Señala 30 0/0. — Comisión de ley a cargo del comprador. — Edictos por 4 días Boletín Oficial y El Tribuno.
e) 23 al 29/5/63

Nº 14.179 — Por Julio César Herrera
Judicial — Nueve Metros de Estantería — Sin Base —
El 24 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base Nueve Metros de Estantería, de 2.40 mts. de alto, pintado color verde. Revisarlos en Coronel Egüés 187, Orán. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en los autos: "Ejecutivo — Delaporte Hnos. S. R. L. vs. Saman de Sadir, Angélica. Expte., Nº 41.887/61". — Señala: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. — Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.
Julio César Herrera
e) 22 al 24—5—63.

Nº 14.175 — Por Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial —
El 17 de Junio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases que seguidamente se determinan, los siguientes bienes: a) Los derechos y acciones que el demandado tiene en el inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 761, Ciudad, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad, con extensión de 11.40 mts. de frente por 30 mts. de fondo al Este é individualizado bajo Catastro Nº 2.800, Circ. I. Sec. D. Manz. 38 B. Parc. 21 y títulos reg. a Flio. 221, 222, 228, As. 1, 2-3 y 4 del Libro 148 de R. I. Cap. Gravámenes: garantía hipotecaria en los términos por \$ 700.000. — m/n. a favor de "Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.", reg. en As. 7 de ese mismo Libro. — Base: \$ 82.333.32 m/n. b) Los derechos y acciones que el mismo tiene en el inmueble sito en calle Lerma en la Manz. comprendida entre esta calle y las de Tucumán, Catamarca y Rioja, designado como lote 20 de la Sec. B y con superficie de 367 mts. 25 dcm.2. — Catastro 7681, Manz. 39 b) Parc. 17, que representan las 19/22 avas partes de su totalidad. — Títulos a Flios. 126, 127 y 128, As. 2, 3-4, 5-6 del Libro 73. — R. I. Cap. — Base: \$ 14.969.58 m/n. — c) Los inmuebles ubicados en esta Capital de propiedad del deudor, Catastrados bajo Nos. 10.961, 10.962, 10.963 y 1270, Sec. D. Manz. 57, Parc. 11 a, 13, 14 y 12, con títulos reg. a Flio. 15, As. 15, del Libro 188 de R. I. Cap. — Reconocen como gravámenes hipoteca a favor de Angela R. Miralpeix de Viñuales por \$ 295.000 m/n., reg. en As. 16, encontrándose cancelada la parte de la Parc. 11 reg. en As. 18. — Bases: \$ 160.666.66, \$ 34.666.66, \$ 24.000. — y \$ 24.000. — m/n., respect. — d) Casa y terreno

de propiedad del mismo deudor, ubicado en calle Zuviria esq. Buenos As., con 49.90 mts. sobre la 1ª y 18.05 sobre la 2ª, Catastros Nos. 21.133 y 1728, Sec. D, Manz. 57, Parc. 16 y 15. Títulos a Flio 333 As. 9 Libro 32. R. I. Capital. Reg. gravámenes hipotecarios por \$ 295.000. — a favor de la acreedora citada en el punto precedente; inscripta en As. 11. — Bases: \$ 92.000. — y \$ 57.333.32 m/n. — En el acto 30 o/o seña a cta. precio. — Comisión cargo comprador. — Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom.; en juicio: Zarif, Elías Juan vs. Narz, Vicente. — Ejecutivo".
Miguel A. Gallo Castellanos
e) 22— al 11—6—63.

Nº 14.174 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
Judicial — Derechos de Condominio
EL 5 DE JULIO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flio 221 y 222, As. 1 y 2 del libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro Nº 30. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "OTERO, Beatriz San Millán de vs. ARIAS, Darío — Ejecutivo".
e) 22—5 al 5—7—1963

Nº 14.158 — Por Julio César Herrera — Judicial — Derechos y Acciones Sobre un Inmueble — Sin Base —
El 30 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, de esta ciudad, remataré Sin Base, al mejor postor, los Derechos y Acciones, que le corresponden a la Sra. Lidia Rosa Vázquez de Fernández, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco G. Arias 887, de esta ciudad, inscripto al folio 62, asiento 1 del libro 77 del R. I. de la Capital. Catastro Nº 10054. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C.; 1ª Nom. en el juicio: "Ejecutivo. — Jorge, José Abraham vs. Vázquez de Fernández, Lidia — Expte. Nº 43.498/62". — Señala: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 8 días Boletín Oficial, 4 días en el Foro Salteño y El Intransigente.
Julio César Herrera
e) 21 al 30—5—63.

Nº 14.147 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE
El día 22 de mayo de 1963 a horas 11 en la Farmacia, ubicada en calle El Carmen Nº 5 del pueblo de Chicoana, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 balanza chica de 2 platos, base de madera y marmol; 1 balanza de precisión de 2 platos con cajón de mesa; 1 balanza chica; 1 balanza de pie marca Seca; 2 mostradores madera; 1 escritorio de pie alto, con tapa inclinada de madera; 4 estantes madera con cajones y con puertas en la parte baja; 1 mostrador con 12 cajones y 48 frascos de vidrio con tapas latas y vidrio esmerilado, tamaños medianos y grandes, todo lo que se encuentra en el expresado domicilio para la subasta, en poder de D. Blanca C. de Paredes nombrada depositaria judicial. Señala en el acto 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos: CHIBAN y SALEM S. A. C. I. I. F. vs. PAREDES Vega Pablo — Prep., Vía Ejecutiva. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.
e) 20 al 22—5—63

Nº 14107 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Inmueble en G. Güemes
BASE \$ 33.333,32
El día Lunes 8 de Julio de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado

Nº 7542— Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote E— del plano Nº 279— Catastro Nº 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333,32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos M/N.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente.— Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.

JUICIO: Ejec.— Temporetti, José D. c/ Ortíz, Fausto Ramón — Expte. Nº 27.122/62.

JUZGADO: Ira. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación.

INFORMES: Escritorio, Alvarado Nº 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14/5 al 26/6/63

Nº 14108 — Por: ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Inmueble en Embarcación
BASE \$ 33.333,32 m/n.

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües Nº 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro Nº 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373, Asiento Nº 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27,75 metros de frente por 36 metros de fondo.— Límites: al NE con el lote Nº 10, al SE con el lote Nº 7, al NO con calle pública y al SO, con el lote Nº 2.— Gravámenes valuación fiscal y otros datos del citado inmueble, registrado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333,32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M/Nacional) equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.— Señala de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo Prev. Hoy Ejec.— Barraca Martínez S.R.L. c/ Salomón, Yamil Angel.

JUZGADO: Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egües Nº 510—Orán y Escritorio de la calle Alvarado Nº 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14/5 al 26/6/63

Nº 14090 — Por: Arturo Salvatierra
Finca Viñacos, en Dpto. Chicoana
BASE \$ 1.490.000.— m/n.

El día 27 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de (\$ 1.490.000.— m/n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n. la finca rural denominada "Viñacos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros.— Título folio 374 asiento 22 del libro 6 R. de I. Chicoana.— Nomenclatura Catastral —Partida Nº 421— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta

del precio de venta.— Ordena señor Juez de la Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortiz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque.— Ejecución Hipotecaria.— Exp. Nº 25480/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente.

e) 10—5 al 24—6—63

Nº 14080 — Por Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)
Judicial —Fracción Finca en Payogasta

El día 26 de junio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación, en autos Ejecutivo —"Castro, Juana Elvira vs. Miranda, Estanislao". Expte. Nº 41.061/61, Remataré con BASE de Dos Mil Pesos M/N. (\$ 2.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, Una fracción de finca ubicada en el Distrito de Payogasta, Dpto. Cachi, inscripto al folio 307 as. 312 del Libro R. I. de Cachi, Catastro 734.— Señala: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación, judicial.— Edictos: 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.— Salta, 8 de Mayo de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 9—5 al 21—6—63.

Nº 14056 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)

JUDICIAL — CAMIONETA DESARMADA

El día 24 de mayo de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación en autos Ejecución prendaria "LACHENICHT, Arnaldo A. vs. FERNANDEZ, Antonio Rubén" Expte. Nº 27.642/62, remataré con base de Cuarenta y Tres Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 43.200.— m/n.) una camioneta Internacional, modelo 1940, motor Nº H.D. 23.271.257 totalmente desarmada, la que puede ser revisada en calle Mendoza Nº 881, ciudad.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Mayo 6 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 8 al 10—5—63

Nº 14.054 — Por Arturo Salvatierra
Judicial —

El día 10 de mayo de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, las minas "Diana", Expte. Nº 3226—C 59". La Poma", Expte. Nº 3227—C. 59 y "La Poma", Expte. Nº 3228—C 59, ubicadas en el Departamento La Poma, provincia de Salta, de propiedad de la demandada.— Señala: en el acto 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Valdez, Ricardo vs. Compañía Minera La Poma S. A. C. é Ind.—Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 8 al 10—5—63.

Nº 14022 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL

El día 14 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 956.000 — m/n. las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado, en la finca "POTRERILLO", ó "BAJADA DE PULLI", ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que mencionan su título registrado a folio 387, asiento 590 del libro F. de títulos de Anta.— Plano Nº 150.— Nomenclatura Catastral— Partida Nº 585.— Ordena señor Juez de la Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; PADILLA, Cosme vs. SARMIENTO, Pablo Viterman — Ejecutivo — Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Comi-

sión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 3—5 al 14—6—63

Nº 14021 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL

Dos Lotes Parte Integrante de la Finca "ACONCAGUA" Sobre las Márgenes del Río Bermejo, Planos 494 y 495.
Base Las Dos Terceras Partes de su Valuación Fiscal — BASE \$ 286.666,66 m/n.

El día 15 de Junio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, o sea la suma de \$ 286.666,66 m/n., dos fracciones de terreno que fueran parte integrante de la finca "ACONCAGUA" sobre las márgenes del Río Bermejo e individualizada en los planos números 494 y 495 y cuyos títulos se encuentran inscriptos al folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R. I. de Orán y cuya superficie es de 143 hectáreas 3.387 metros 10 decímetros cuadrados, y cuyo actual valor fiscal es de \$ 430.000.— m/n. ORDENA el señor Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Río Bermejo S.A. — Ejecutivo," Expte. Nº 31.907/62.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta, del mismo.— Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Públ.

e) 2—5 al 12—6—63

Nº 14016 — Por: JOSE ABDO
Judicial — Un Inmueble en Pueblo Campo Quijano — Base \$ 76.666,66 m/n.

El día 19 de Junio de 1963 a horas 18, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad, REMATARE con la BASE de \$ 76.666,66 m/n., o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal; UN INMUEBLE ubicado en el Pueblo de CAMPO QUIJANO, (Dpto. Rosario de Lerma) y que le pertenece al señor DANILLO NICOLICH; por título que se registra a folios 371 y 372, asientos 1 y 4, del libro 1 de R. de Lerma; Catastro Nº 288 —Manzana 16, parcela Nº 9.— ORDENA, Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1; en juicio, caratulado — Ejecutivo "Laxi, Néstor; Laxi, Berta Guantay de vs. Dahilo, y Tomás Nicolich" Expte. Nº 7525/62.— Señala el 30 0/0 en el acto del remate.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

José Abdo — Mart. Públ. Ciudad

e) 2—5 al 12—6—63.

Nº 14014 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad
BASE: \$ 16.000.— m/n.

El día 24 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856 ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad sobre el Pasaje Ibarguren entre Güemes y Frías, designado como lote 12, manzana 3, plano 2462 y que le corresponde a don José Cuevas o José Cuevas Alfaro por título registrado a fol. 283, asiento 5 del libro 243 R. I. de la Capital, Catastro Nº 29.948.— Gravámenes pueden verse en los libros respectivos en la D. Gral. de Inmueble.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 1.— Juicio: Prep. Vía. Ejecutiva — "Moncarz, Pedro vs. José Cuevas.— Expte. Nº 6716/61.— Señala 30 0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 2 al 22/5/63

Nº 13996 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Finca "Osma ó San José de Osma"
BASE \$ 1.720.000.— m/n.

El 14 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$

1.720.000.— m/n. (Un Millón Setecientos Veinte Mil Pesos M/N.) la finca "OSMA ó SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos.— Según títulos que se reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. de La Viña cuenta con una superficie de 7.757 ha. con 4.494 m², y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto de Cardón de Dn. Juan López y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras.— Catastro N° 426.— En el acto 30 0/0 de seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo de comprador.— Edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacio La Mata de — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria — Expte. N° 21.075/57 de 4º Nom.

Hoy a favor de R. E. S. Subrogado en el crédito de aquellos.

NOTA: Sobre dicho inmueble existe un contrato de arriendo con vto. al 3/11/66, reg. a Flio. 480, As. 36 del Libro 4 de R. I. de La Viña.

e) 30/4 al 11/6/63.

**N° 13938 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Una Finca en Cerrillos denominada "LAS HIGUERITAS" — BASE: \$ 156.000 m/n. El 11 de Junio de 1963, a horas 18:30 en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 156.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble denominado "Las Higuieritas" en el Departamento de Cerrillos, Prov. de Salta, Catastro N° 608 de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles, y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del libro 9 de R.I. de Cerrillos.— Gravámenes, varios, pueden verse en los libros respectivos en la Dirección Gral. de Inmuebles.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación.— Juicio: Trípodí, Vicente vs. Robles Carlos Alberto.— Expte. N° 24.843/62.— Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Comisión de ley a cargo del comprador.— Seña 20 0/0.

e) 29/4 al 10/6/63

**N° 13944 — POR: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL**

Fracción de Finca en Rosario de Lerma — BASE \$ 186.000,00

El día 10 de junio de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la BASE DE \$ 186.000,00 m/n., (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/NACIONAL) o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, la Fracción de Finca parte integrante de las fincas "EL TRANSITO" o "LAS ROSAS" ubicada en Rosario de Lerma, Catastro N° 3898, designada como fracción 2 del plano N° 348 con frente al camino que va de Rosario de Lerma a Cámara, a propiedad del Ferrocarril General Belgrano y a callejón interno de la Finca. TITULOS: Registrados a Folio 163, Asiento 1, del libro 18 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio a cuenta de la compra más la comisión de arancel: el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5a. Nominación en Juicio "Ejecutivo GARCIA, Manuel Oscar vs. D'ANDREA Lucio Rafael". EDICTOS: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno.

e) 24 —4 al 6—6—1963

**N° 13923 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derecho de Condominio**

El 7 de Junio de 1963, a hs. 17. en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 31.250.— m/n., importe equivalente al que debe responder el accionado ante los acreedores hipotecarios, la mitad indivisa que le corresponde en el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín catastrado bajo N° 7591 y con títulos reg. a Flio. 369 y 376, As. 1 y 3 del Libro 25 de San Martín.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 25 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nomin., en juicio: "Sucesión de don GREGORIO CALONGE vs. NADAL, José Marx — Ejecutivo"

e) 23—4 al 4—6—63

**N° 13897 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL**

Inmueble en "Colonia Santa Rosa"
BASE \$ 250.000.— m/n

El día 5 de junio pxmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, Remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., el inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán de esta Provincia, que fué parte integrante de finca "La Toma", según título registro a folio 114 asiento 3 del Libro 2 de R. I. Orán. Catastro 3512— Valor Fiscal \$ 500.000.— En el acto del remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra., Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo — Emilio Espelta vs. José Antonio Pardo, Expte. N° 43.812/63.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—4 al 31—5—63

**N° 13877 — Por: Carlos L. González Rigau
(De la Corporación de Martilleros)
JUDICIAL — Inmueble en Gral. Mosconi**

El día 7 de Junio de 1963 a horas 17,00 en mi escritorio de remates de calle S. del Este 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Emb. Preventivo "CAUSARANO, Miguel vs. DELGADO, Benjamín" Expte: N° 31751/62, remataré con Base de \$ 25.333.32 m/n. (Veinticinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal el inmueble ubicado en Gral. Mosconi Dto. de San Martín, designado como lote 12, manz. 22 catastro N° 5851, que le corresponde a don Benjamín Delgado por título inscripto a folio 231 Asiento 1 del Libro 29 de R. I. de San Martín.— Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: A la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— SALTA, 3 de abril de 1963. Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.

e) 18—4 al 30—5—63

**N° 13372 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL**

Un inmueble en Embarcación
Prov. de Salta. (Parte Indivisa)
Base: \$ 66.666,66 m/n.

El día 31 de Mayo de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a la señora Sara Tuma de Geretis con la base de \$ 66.666,66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal de un inmueble ubicado en las inmediaciones de la localidad d. Embarcación Prov. de Salta de propiedad de los señores Miro Geretis y Sara Tuma, designado como lote N° 41 del plano 262, título registrado a folio 143, asiento 1 del Libro 26 de San Martín. Reconoce gravámenes que pueden verse en los libros respectivos de la Dirección General de Inmuebles. Catastro N° 648. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ricardo y Victor Hanna Soc. Colectiva vs. Geretis Miro y Srá. Sara T. de Geretis".

e) 24 —4 al 6—6—1963

Ejecutivo. Expte. N° 43171/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador. Seña. 30 por ciento.

e) 18—4 al 30—5—63

CITACIONES A JUICIO

N° 14151 — EDICTO.—

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, en los autos "MANUFACTURA DE TABACOS VILLAGRAN vs. FREITES CASAS, Argentino Excequiel.— ORDINARIO: Cobro de pesos", Expte. N° 44.219, cita y emplaza al demandado Argentino Excequiel Freites Casas por el término de veinte días, a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.— Publicación por veinte días en diario "Boletín Oficial".

SALTA, Marzo 28 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario del Juzg. de 1º Nom. Civil

e) 21/5 al 9/6/63

N° 14017 EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de 1a. Nominación C. y C. cita y emplaza por edictos que se publicarán durante veinte días en el "Boletín Oficial", catorce días en el "Foro Salteño" y tres días en "El Tribuno" a Elsa Renée Carrizo de Atanasio, para que esté a derecho con el Expte. N° 35.152/55, caratulado: "Alimentos — Atanasio, Elsa Renée Carrizo de vs. Atanasio, Estabro", bajo apercibimiento de que se le nombrará al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo y en el incidente de nulidad planteado por la contraparte respecto de todos los procedimientos cumplidos en el juicio.—

SALTA, Abril 2 de 1963.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario
e) 2 al 29/5/63

N° 13965 — EDICTO:

El señor Presidente del Tribunal del Trabajo N° 2, Dr. BENJAMIN PEREZ, cita y emplaza a la firma "HAROLD HETCH PRODUCTION" INC., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Cobro de Jornales, horas extras, diferencia de las mismas, aguinaldo proporcional, indemnización por despido injustificado, le siguen CORS Freddy, YNFANTES José Antonio y SILENZI de STAGNI José María, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.— Se publicará el presente edicto por veinte veces.

ALDO M. BUSTOS — Escribano-Secretario

Salta, Abril 22 de 1963.

e) 25/4 al 23—5—63

POSESION TREINTAÑAL

N° 14.063 — POSESION TREINTAÑAL

El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial —Salta—, cita y emplaza por veinte días a los nietos de Don Ambrosio Costilla Sves. Loenza Colque; Juan José, Florentina, Martín y Pedro Cardozo y sucesores de éstos, bajo apercibimiento de designarles de oficio Defensor de Ausentes en caso de incomparencia, para oponer mejor derecho en juicio: "Posesión Treintañal solicitada por Pascual Segura" —Exp. 24707/62 sobre finca "La Oscuridad" hoy "Coropampa", en Guachipas. — Mide: Norte 574.77 mts.; Sud, 703.32 mts.; Este, 117.69 mts.; Oeste 178.11 mts.— Limita: Norte, Río Costilla, hoy Sucesión Julián Lamas; Sud, Petrona Cardozo de Cisneros, hoy María Elías de Sajías; Este, Francisco Lamas, luego Andrés Arias, después Sucesión Domingo Arana, hoy Ernesto Zerda; Oeste, Sucesión Miguel Alvarez y camino Coronel Moldes a Guachipas.— Catastro N° 175 Guachipas.— Riego: 20 horas, desde el día 1 a las 10 horas de la mañana cada mes.—

SALTA, Abril 26 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaría
e) 8/5 al 19/6/63

CONCURSO CIVIL

Nº 13.935 — CONCURSO CIVIL:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, doctor Enrique A. Sotomayor, comunica por treinta días a los acreedores de ADOLFO EUGENIO MOSCA y LUISA JUANA TERESA COLL de MOSCA, el concurso civil solicitado. Síndico el doctor Juan Carlos Ferraris, domiciliado en la calle Urquiza Nº 307 de esta ciudad, con quien deberán entenderse los acreedores y terceros en todas las operaciones posteriores del concurso y las cuestiones que los deudores tuvieran pendientes o las que hubieren de iniciarse. Señálase el día catorce de Junio del etc. año, a horas nueve y treinta para que tenga lugar la Junta de Acreedores, conocidos o desconocidos, privilegiados o personales, para proceder a la verificación y graduación de sus créditos, bajo la prevención de que los acreedores que no asistieren a la junta, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Salta, 19 de Abril de 1963

ANIBAL URRIBARRI

Secretario

23-4 al 4-6-63

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14202 — EDICTO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial hace saber que se ha declarado la apertura del juicio de "Convocatoria de Acreedores de Francisco y Germinal Marín" (Expte. Nº 28993/63) y cita a los señores acreedores por 30 días para la presentación de los justificativos de sus créditos al Síndico, cuya designación se efectuará por sorteo el día 17 del corriente, habiéndose fijado la Audiencia del día 25 de Julio del corriente año a hs. 9,30, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.

SECRETARIA, Dr. Manuel Mogro Moreno.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 27-5 al 5-6-63

Nº 14.180 — EDICTO.— Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación a cargo del Dr. Enrique A. Sotomayor, comunica por cinco días a los acreedores de D. Washington Hipólito Aramayo, como sucesor de "La Imperial S.R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose el plazo que vence, 20 de junio de 1963, para presentar al Síndico Manuela J. López de Flores, los justificativos de créditos.— El 23 de julio de 1963, a las 9 y 30 horas se celebrará en la sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurren.— Anibal Urribarri, escribano secretario.— Salta, mayo 21 de 1963.

Anibal Urribarri
Escribano-Secretario

e) 23 al 30-5-63.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

Nº 14.166 — A los fines determinados en la ley 11.867 se hace saber que el señor Anuar Sadir domiciliado en Pellegrini 338, Orán, vende el negocio de Bar, Confitería y Heladería "Capri" ubicado en dicho domicilio, a los señores Juan Carlos David y Amado Omar Abdala, domiciliado en el pueblo de Joaquín V. González de esta Provincia. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones en Escribanía de Carlos F. Sánchez, Egües 694 — Orán — Salta. 22 al 28-5-1963

EMISION DE ACCIONES

Nº 14.200 — EDICTOS.— Por resolución del Directorio del Norte Argentino Sociedad

Anónima, con fecha dos de enero de mil novecientos sesenta y tres, se ha resuelto emitir la séptima serie de acciones ordinarias clase "B" de un voto, o sean dos mil acciones de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una. Dichas acciones serán vendidas a la par, pudiendo los suscriptores optar entre el pago al contado o hacerlo en dos cuotas: El Diez Por Ciento en el acto de suscribir y el saldo dentro de los ciento ochenta días.— Salta, 22 de Mayo de 1963.

Abraham Chibán

Gerente

e) 23 al 28-5-63.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14 230 — CHIBAN Y SALEM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA PARA EL DIA: 29 DE JUNIO
de 1963 a horas 16.

De conformidad con lo dispuesto por nuestros Estatutos, art. 25, convócase a asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 1963 a horas 16, en el local de Rivadavia 864 de esta ciudad de Salta y a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 1963.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Retribución al Directorio y Síndico.
- 5º) Elección de nuevo Directorio para el período 1/3/63 al 28/2/1965.
- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
- 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO
28-5 3-6-1962

Nº 14.209 — LIGA SALTEÑA DE FUTBOL
Convocatoria a Asamblea Gral. Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea General Extraordinaria que deberá realizarse el día viernes 31 del etc., a horas 21.00 en el salón de sesiones de la Institución, calle Ituzaingó Nº 45 de esta ciudad, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Sres. Delegados nombrados con posterioridad a la Asamblea General Ordinaria.
- 2º) Designación de dos Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Consideración del proyecto de trueque entre el estadio de la Liga Salteña de Fútbol y la sede social del Club Atlético Libertad, elevado por el Consejo Directivo.
- 5º) Consideración del proyecto elevado por el Consejo Directivo que se refiere a la modificación del Artículo 91 de los

Estatutos de la Liga Salteña de Fútbol.

El Art. 15 de los Estatutos de la Liga dice: "La Asamblea sesionará con la asistencia de más de la mitad de los Delegados, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera número reglamentario, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después de la citación, con cualquier número de Delegados que asistan".

Salta, mayo 15 de 1963

ALBERTO MEDINA
SecretarioDr. REYNALDO FLORES
Presidente

27 al 28-5-1963

Nº 14.208 — ASOCIACION SALTEÑA DE
BASKET — BALL

Salta, Mayo 20 de 1963

Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria

De conformidad con lo establecido en los artículos 41 y 53 inc. k), de los Estatutos en vigencia, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 3 de junio próximo a horas 21,00, en la sede de la Asociación, calle Deán Funes Nº 531 de esta Ciudad, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Designación de dos miembros para firmar el Acta anterior.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de Julio de 1962.
- 4º) Presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el ejercicio 1962/1963.
- 5º) Informe del Síndico.
- 6º) Elección de Autoridades, de acuerdo a los artículos 48 y 85 del Estatuto.

CARLOS A. PUCA
SecretarioLUIS MOSCA
Vice Presidente

e) 27 al. 29-5-1963

POSTERGACION DE ASAMBLEA

Nº 14.221 — AGREMIACION DOCENTE
PROVINCIAL

Con motivo de la paralización de actividades dispuesta en reunión extraordinaria de la Comisión Directiva, por el fallecimiento de S. E. Reverendísima Dr. Monseñor ROBERTO JOSE TAVIELLA, Arzobispo de Salta, se posterga la Convocatoria a Asamblea fijada para el día 26 del corriente, para el día Sábado 8 de Junio próximo.

Salta, 22 de mayo de 1963

ANTONIO GONZALEZ
Secretario Gremial y

de Actas

MARIA AVELINA HERRERA ROJAS
Secretaria General

23-5-1963

AVISOS

A. LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION